

Editorial

Estimados Lectores, presentamos ante Ustedes la *Revista Derecho y Reforma Agraria, Ambiente y Sociedad* número 42, dedicada al tema de la *Legislación Agraria de Venezuela*. Siempre fieles a nuestras raíces, reunimos la producción científica de los integrantes y profesores de la Maestría en Desarrollo Agrario y del Centro de Estudios Rurales Andinos, enfocada en los principios de la Legislación Agraria venezolana. Bajo esta premisa presentamos los aportes intelectuales de Frank Gustavo Tovar Zerpa sobre los Principios Agroforestales en la Legislación Venezolana, la visión sobre la aplicación práctica de los Principios Agroecológicos en las medidas autosatisfactivas de protección ambiental de Pablo Mendoza Escalante, y el trabajo sobre la justicia agroalimentaria como atribución del juez agrario de Daniel Graterol. Como parte de nuestras labores académicas, nos hemos concentrado en las implicaciones teórico-prácticas de nuestras líneas de investigación, incentivando a los maestrantes en la discusión de innovadores trabajos científicos, y en la participación activa en la asesoría de nuevos proyectos de leyes sometidos al panel de expertos de nuestro Centro de investigación.

En este número, todo el equipo editorial hemos querido enfatizar la vocación interdisciplinaria de la Revista. Aunque nuestro norte continúa siendo el Desarrollo Agrario y el Medio Ambiente, nos hemos querido abrir a las investigaciones de otras disciplinas como las ciencias sociales y humanas, para así exponer las contribuciones científicas que sobre esas ciencias se desarrollan en nuestra Universidad. Desde esta perspectiva, exponemos las disertaciones de Belkys Chacín de Rincón, María Deborah Ramírez Rondón, Ángel Gabriel Rincón y Luis Alfonso Rodríguez Carrero sobre la concepción epistémica de Lévi-Strauss frente a las Ciencias Humanas, los aportes filosóficos sobre los Derechos Fundamentales del Doctor Román Rodríguez Salón y del Profesor Jesús Oduber Delgado y, el trabajo científico de Zandra Araujo Santiago, sobre la afiliación intelectual de los alumnos integrantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Los Andes. Sin embargo, estando muy conscientes que el Desarrollo Agrario, se logra con la participación de distintas disciplinas, reiteramos nuestra visión editorial de darles participación en nuestra Revista a otros investigadores, que junto con los miembros del Centro de Estudios Rurales Andinos contribuyen a la excelencia académica de la Universidad de Los Andes.

La Editora